

esta obra—*La verdad de la expedición á México*—con la profusión de documentos que pondremos ante la vista del lector.

En cuanto al partido que de ellos saquen los elucubradores políticos, es cosa que nos tiene sin cuidado. Es de prever que servirán de texto ó de pretexto á discusiones apasionadas y que se tratará de interpretarlos en diversos sentidos: ello no nos asusta, porque, imparciales en nuestra narración, tenemos confianza — ya que dudemos de la imparcialidad de los individuos— en la imparcialidad de las generaciones.

Y luego, ya no es de nuestro tiempo, ni tampoco de nuestras costumbres, el usar de engaños con la posteridad y el hacerla víctima de mezquinas mentirijillas. Se dice que la verdad se debe á los muertos: nosotros decimos que la verdad, acerca de los muertos, se debe á los vivos.

PABLO GAULOT.

Paris, 8 de abril de 1889.

PRIMERA PARTE

La acción diplomática y los hechos bélicos

CAPITULO I

El 4 de octubre de 1861 en Miramar.—El archiduque Fernando Maximiliano.— Misión secreta del Ministro de Negocios Extranjeros, conde de Rechberg.—El señor Gutiérrez de Estrada.— Nota redactada por el barón de Pont.— Francia no quiere nada para sí.—Reservas de España.—Inteligencia de las tres potencias.— Desiderátum de los refugiados mexicanos.— Adhesión de A. L. de Santa Anna.— Viaje del señor Gutiérrez de Estrada.—La noche buena.— Promesa formal del Archiduque.

El archiduque Fernando Maximiliano y la archiduquesa Carlota se encontraban en Miramar—espléndida morada que bañan las ondas azules del Adriático—de regreso de una de esas excursiones que tanto gustaban á ambos y en las que encontraban, él, satisfacciones para su necesidad de vivir activamente, y ella, satisfacciones también para su ansia de ideal. El 4 de octubre de 1861, un personaje, cuya presencia era inusitada en aquellos lugares, presentose á las puer-

tas del castillo. Venía—según dijo—en nombre del emperador Francisco José, para el desempeño de misión secreta. Solicitó que se le introdujera á la presencia de sus Altezas.

Este enviado, que acababa de llegar de Viena, era el conde de Rechberg, Ministro de Negocios Extranjeros. Recibiósele en seguida y procedió al desempeño de su misión, que consistía en informar confidencialmente al príncipe y á la princesa, de las insinuaciones que, al Gobierno austriaco, acababa de hacer el emperador Napoleón III.

El Emperador de los franceses estaba decidido á provocar una intervención europea en México, cuya acción deseaba que fuese duradera. Para que tal intervención tuviera plena eficacia y para que sus resultados no fuesen efímeros, preciso era que produjera el de constituir en aquel país, presa continua de las revoluciones, un orden de cosas estable, con el cual fuera posible mantener, por fin, relaciones seguras y prolongadas; y como, animado de este pensamiento, meditaba ya el apoyar en aquel país el restablecimiento de una monarquía, deseaba asegurar de antemano el consentimiento del príncipe destinado para desempeñar ese papel glorioso. La elección napoleónica había recaído en el archiduque Fernando Maximiliano, cuyas generosas aspiraciones y cuyas ideas verdaderamente liberales había podido apreciar el Emperador mientras aquél gobernó el reino Lombardo-Veneciano.

Añadió el conde de Rechberg que, por muy

sensible que fuese el emperador Francisco José á la preferencia otorgada á su dinastía, entendía, sin embargo, dejar á su hermano en libertad plena de aceptar ó de rehusar.

No se sorprendió el Archiduque ante esta insinuación, tanto como pudiera creerse. Presentiala y aguardábala. No era, en efecto, la primera vez que se trataba de restablecer en México una monarquía—mejor dicho, de establecerla, ya que aquel país, aparte del efímero imperio de Iturbide, que duró unos cuantos días, no había conocido sino virreyes—ni era la primera vez, tampoco, que á ese propósito se pronunciaba el nombre del Archiduque.

Uno de los partidos de México había soñado siempre con tomar por modelo, no á sus poderosos vecinos, los Estados Unidos, sino á los países europeos, casi universalmente monárquicos. Ese partido, campeón de las ideas clericales, no veía en la revolución y en la forma republicana, que es su consecuencia, sino un estado deplorable, capaz de producir las peores miserias; y la experiencia que la historia de México podía ministrarle, no era, por cierto, á propósito para cambiar sus ideas al respecto. El promotor de ese movimiento reaccionario era el señor Gutiérrez de Estrada, representante de una de las familias más antiguas y honorables de México.

Siendo Ministro de Relaciones Exteriores, había, en julio de 1840, dirigido á Bustamante, Presidente de la República, una carta que fué dada á la estampa, en la cual proponía, como solución

de las crisis incesantes que desolaban á la patria, el establecimiento de un gobierno monárquico. Proscribiósele por su audacia y se refugió en Europa más convencido que nunca de la excelencia de su idea.

La veleidad del destino procuróle una revancha. El general Santa Anna, que subió á la presidencia en 1854 y que compartía las opiniones de su compatriota, le confirió plenos poderes "para tratar cerca de las cortes de París, Londres, Viena y Madrid, del establecimiento en México de una monarquía, bajo el cetro de un príncipe europeo." El señor Gutiérrez de Estrada se dirigió entonces al duque de Montpensier; pero éste declinó las proposiciones que se le hicieron, no obstante estar seguro del asentimiento de Francia.

El presidente Miramón, que sucedió á Zuloaga en 1859, confirmó el mandato que Santa Anna confirió al señor Gutiérrez de Estrada; y fué en esta oportunidad cuando Napoleón III, que se hallaba al corriente de esos deseos políticos, recomendó por primera vez al archiduque Maximiliano.

El señor Gutiérrez de Estrada acogió el pensamiento del Emperador con tanto mayor entusiasmo, cuanto que, en el arsenal legislativo de México existía una antigua convención conocida con el nombre de "Plan de Iguala" y fechada en mayo de 1821, en la cual, bajo la presión de Iturbide, se había resuelto adoptar el principio monárquico constitucional y ofrecer la corona á los infantes de España, hermanos de Fernando VII, y,

en defecto de éstos, al archiduque Carlos de Austria. Postular la candidatura de otro archiduque, era, pues, en cierto modo, resucitar una antigua tradición. El señor Gutiérrez de Estrada, desde ese momento, había consagrado todos sus esfuerzos al éxito de ese proyecto.

He ahí, seguramente, la revelación de recuerdos olvidados ó poco conocidos. La opinión pública que para exaltarse no necesita sino de un nombre ó de una afirmación, creyó durante largo tiempo y acaso cree todavía, que el asunto mexicano no fué sino una aventura principada por satisfacer intereses meramente pecuniarios, continuada tan sólo porque ya se la había comenzado y concluida con una catástrofe, justo castigo de las empresas que se conciben mal y que se dirigen peor. Aquí se ve, por el contrario, que su punto de partida reposaba sobre bases muy serias y que, si bien es cierto que su fin fué particularmente desgraciado, no todo era locura, incoherencia y estupidez en los motivos que determinaron nuestra intervención en México.

Es un error creer que el emperador Napoleón III, hizo ofrecer la corona de México al archiduque Maximiliano, nada más para desembarazarse de una conquista que desdeñaba conservar. No: él resucitó un proyecto antiguo, con miras políticas que en el curso de esta relación se desenvolverán sin ambigüedad y sin réplica posible: para operar esa resurrección, contaba con preciosos concursos. ¿Es creíble que el emperador Francisco José, aunque no fuera más que por ac-

to de vanidad, se hubiese prestado á un ensayo indigno de su casa é indigno de su hermano? ¿Acáso el archiduque Maximiliano hubiera acogido las insinuaciones de Napoleón III, que le trasmitía el conde de Rechberg, si las hubiese juzgado frívolas ó poco honorables?

Lejos de eso: el archiduque, halagado por las proposiciones que le dirigía uno de los soberanos más poderosos de Europa, no rehusó prestarse á la realización de sus designios y responder afirmativamente á la oferta condicional que se le hacía bajo ciertas condiciones. Y á fin de que no pueda conservarse duda alguna acerca de la verdad de estos hechos, he aquí la copia de una nota que, de orden de S. A. el archiduque, redactó el barón de Pont, su secretario, la cual se comunicó inmediatamente al señor Gutiérrez de Estrada, cuyo papel considerable en este negocio, se revela en ella claramente:

“El 27 de septiembre de 1861, el agente del partido monárquico mexicano en París, señor Gutiérrez de Estrada, declaró que sabía de una manera pertinente, que Francia deseaba ver á un archiduque subir al trono de México y que Inglaterra aceptaría esta combinación. Solicitó una seguridad confidencial de que, en caso de que Francia—que estaba dispuesta á tomar en este asunto la iniciativa—hiciera proposiciones sobre el particular, éstas no serían rechazadas por Austria. Añadía que daba suma importancia á que se le ilustrase sin tardanza acerca de este punto, que él relacionaba con la expedición proyectada,

“En seguida de estas insinuaciones, una comunicación muy confidencial, fechada el 7 de octubre, informó al agente de que se trata, que el archiduque Maximiliano, accediendo á la proposición que se le hiciera por el Emperador, su augusto hermano, accedería eventualmente á los deseos de la nación mexicana, si ésta lo llamaba para que ocupase el trono. *Debe entenderse bien, en todo caso*—se decía en esa carta—*que para ser definitivamente aceptadas, semejantes ofertas deberían ser necesariamente hechas en condiciones tales que aseguraran el éxito, garantizaran el porvenir y pusieran á salvo la dignidad de S. A. I. y de su augusta casa. Entre esas condiciones, hay dos, sobre todo, que es importante establecer de antemano. Ellas son: 1.ª El apoyo, no solamente moral, sino también material y eficaz de dos grandes potencias (1). 2.ª El voto de México, claramente pronunciado.*

“Estas condiciones se designaban expresamente como *primera é indispensable base de todo plan serio, acerca del cual se podría más tarde entrar en negociaciones.* Quedan otras—se añadía—*que nos reservamos plantear en el caso de que el proyecto en cuestión afecte, por decirlo así, una forma más palpable.*

“Se terminaba anunciando que el Gobierno Imperial no tomaría respecto de una ú otra de las dos grandes potencias marítimas, ninguna iniciativa en esta cuestión y que se mantendría en una ac-

(1) Francia é Inglaterra

titud enteramente pasiva hasta el momento en que se le hiciese una oferta formal, basada en los dos puntos que acaban de indicarse. *Sólo entonces se podrá entrar en el examen profundizado de semejante proyecto y fijar las condiciones de las que el Emperador y S. A. I. harán depender su aceptación definitiva.*

“Desde el 9 de octubre de 1861, el agente antes mencionado debe de haber puesto esta contestación en conocimiento de M. Thouvenel, Ministro de Negocios Extranjeros. El Emperador de los franceses parece haber sido informado de ella esa misma tarde y no tardó en dar un paso de carácter personal, con el objeto de obtener que el gobierno inglés asintiera á la combinación de que se trata.”

En cuanto el gobierno francés tuvo conocimiento de la contestación del archiduque, apresuró las negociaciones y condujo á los gobiernos de Inglaterra y España, á firmar la convención reguladora de las condiciones en que la intervención habria de verificarse (31 de octubre de 1861.) Después, deseoso de preparar el camino para la solución que tenía proyectada, se dirigió á los gabinetes de Londres y de Madrid para establecer con precisión que, en la eventualidad del establecimiento de una monarquía en México, tocaba al país mismo decidir la forma de la monarquía que eligiese, así como designar al príncipe á quien entendiera confiar sus destinos.

Añadía que, por su parte, consideraba esta eventualidad con desinterés completo, resuelto

como se hallaba á rehusar toda candidatura para un príncipe de la familia imperial. Y, buscando títulos en esta generosidad que nada le costaba, invitaba á las otras dos partes contratantes á hacer declaración semejante, pues, por los demás, no dudaba de que se encontrasen en disposiciones análogas.

En cuanto á la elección de dinastía, Francia no tenía ninguna que proponer; pero, si fuese preciso designar una, hallábase presta á otorgar su adhesión á un archiduque de Austria. Y el despacho, firmado por M. Thouvenel, completando una hipótesis que apenas se había planteado al principio, hacía valer las ventajas de esta elección, que alejaría toda rivalidad entre las tres potencias, conservando todo su prestigio al apoyo moral que las tres entendían prestar á la nación mexicana. Las tres no harían en este caso más que observar una conducta semejante á la que observarían Francia, Inglaterra y Rusia cuando la expedición de Grecia.

En el fondo, esas precauciones diplomáticas se dirigían sobre todo contra España. No se olvidaba que esta potencia había ocupado México durante largo tiempo; y, como no saliera de allí por su gusto, era de temerse que se apoderara de este pretexto para recobrar su antigua dominación. *El Plan de Iguala* permitía adelantar pretensiones que la diplomacia se esforzaba en refrenar, so pretexto de general desinterés.

Difícil resultaba para España, de todos modos, el manifestar muy abiertamente sus pretensiones,

ya que la expedición no comenzaba todavía y ya que era importante para las tres potencias, si querían cooperar á la intervención, el que ninguna de ellas, pretendiendo para sí el bocado mayor, desalentase de antemano á sus aliadas asignándolas el papel de simple instrumento para sacar del fuego las castañas.

La respuesta de España reflejó estos dos sentimientos.

Hízola esperar el Jefe del Gabinete de Madrid, —señor Calderón Collantes— hasta el 13 de diciembre. Sobre el punto en cuestión decía que “si una de las potencias presentaba un candidato, España consideraría como lo más conforme al derecho, á la tradición y á la historia, la elección de un príncipe de la Casa de Borbón ó íntimamente relacionado con ella.”

Pero estas reservas llegaban muy tarde y no podían tener gran valor, porque eran contrarias á los términos de la convención de 31 de octubre. El ministro francés, de acuerdo con Inglaterra, se había adelantado y el representante de España había firmado lo mismo que los otros. Ahora bien, el tratado decía que las tres potencias “que se encuentran, por la conducta arbitraria y vejatoria de las autoridades de la República mexicana, colocadas en la necesidad de exigir de esas autoridades una protección más eficaz para las personas y las propiedades de sus súbditos, lo mismo que las obligaciones contraídas respecto de ellas por la República mexicana, se han entendido para concluir entre ellas una conven-

ción con el objeto de combinar su acción común . . . Se comprometen á no buscar para ellas mismas en el empleo de las medidas coercitivas previstas por la presente convención, ninguna adquisición de territorio, ni ventaja particular alguna y á no ejercer en los asuntos interiores de México, ninguna influencia de carácter atentatorio al derecho que la nación mexicana tiene para elegir y constituir libremente la forma de su gobierno.”

Dejar al país el cuidado de expresar su voluntad, equivalía, según el pensamiento del Emperador, á asegurar el éxito de la candidatura de su elección, puesto que el país deseaba convertirse en una monarquía y tener un archiduque por soberano. ¿Cómo hubiera podido dudarlo? Todos á su alrededor, lo decían, lo repetían y aun lo creían. Los refugiados mexicanos se mostraban unánimes acerca de este punto y era tanto más natural que ellos manifestasen esa confianza, cuanto que ella constituía su mejor y más segura probabilidad de éxito.

De esa suerte, cuando supieron que se había firmado la convención de Londres y cuando conocieron los pasos dados cerca de Maximiliano, así como la respuesta de este príncipe, se llenaron de alegría. Advertían ya el fin de su destierro; hubieran querido apresurar los acontecimientos y, en su impaciencia, dieron prisa á Gutiérrez de Estrada para que volviese á la carga y obtuviese de Maximiliano una promesa formal de aceptación.

El ex-presidente, general Santa Anna, unió

desde su retiro, sus propias instancias á las de sus compatriotas:

"Saint-Thomas, 30 de noviembre de 1861.

Mi querido amigo:

Las noticias que Ud. me comunica en su carta de 31 de octubre, la cual me llegó por el último paquete, me han producido indecible gozo; y tienen tal importancia que, si se consigue todo lo que ellas me anuncian, nuestra patria se ha salvado de la ruina.

Quiera Dios que se realicen nuestros sueños!

El candidato de que Ud. me habla, S. A. I., el archiduque Maximiliano, es inmejorable.

Me apresuro, pues, á darle mi adhesión. Haga-me el favor de decírselo y de ponerlo en conocimiento de nuestros amigos, pero con toda reserva, porque Ud. sabe que en política hay cosas que no deben publicarse antes de que llegue el momento oportuno, á causa de los perjuicios que podrían resultar de la publicidad.

... Persuadido de que ha llegado el momento de obrar, estoy dispuesto á volver á mi patria lo más pronto posible y decidido á trabajar con todas mis fuerzas hasta que este asunto se realice.

ANTONIO LÓPEZ DE SANTA ANNA."

Impulsado por semejante concurso de adhesiones, provisto de todos esos votos, el señor Gutiérrez de Estrada abandonó la ciudad de París, para ir á Trieste. Llegó el 19 de diciembre y, sin

pérdida de tiempo, se presentó en Miramar. Allí puso á la vista de Maximiliano los numerosos testimonios del deseo que sus propios compatriotas experimentaban de ver al príncipe otorgar á las proposiciones de Francia, una más explícita y completa adhesión. No faltaba la ambición al archiduque; y era más ambiciosa aún la archiduquesa Carlota, su mujer. La semi-desgracia en que Maximiliano se encontraba respecto de su hermano, desde que éste le removiera de sus funciones de gobernador general del reino Lombardo-Veneciano, había excitado en él, antes que aniquilarlos, los pensamientos de gloria y de grandeza.

No satisfacían las comunes aspiraciones de los príncipes, ni los viajes numerosos, ni el regío esplendor del castillo de Miramar, ni la situación altísima del archiduque, colocado á la cabeza de la marina del Imperio, ni el afecto de las poblaciones en medio de las cuales vivían Sus Altezas. La perspectiva de ceñirse una corona y de levantar el imperio de Moctezuma y de Iturbide, les sedujo inmediatamente. El entusiasmo que vivamente reflejaba el señor Gutiérrez de Estrada se comunicó á la imaginación del marido y de la mujer. Ese sueño imperial que á veces aco-saba al hermano menor del emperador Francisco José y á la hija del rey Leopoldo, iba tomando cuerpo. ¿Por qué sustraerse al destino?

Y el emperador Francisco José otorgaba á su hermano completa libertad; y el rey Leopoldo aconsejaba á su hija y á su yerno, que aceptasen

la misión que se les ofrecía, bajo la égida de Francia. Las escuadras coaligadas, cuyo pabellón se enarbolaría pronto en Veracruz, garantizaban que el país, libre para manifestar su opinión, externaría su voluntad sin ambages. Maximiliano no resistió á la corriente que le arrastraba y, cual si hubiese querido solemnizar más su consentimiento, escogió la noche buena—asociando de esa suerte á Dios, cuya fiesta se celebraba, con su propia resolución—para dar al venerable patriota mexicano, la seguridad formal de que, si tal era el voto de sus conciudadanos, aceptaría la corona de México.

CAPITULO II

En las Tullerías.—La solución de los problemas insolubles.—El Emperador.—La Emperatriz—M. de Morny.—México.—Revoluciones y pronunciamientos.—Santa Anna.—Alvarez.—Comonfort.—Juárez.—Miramón.—Los extranjeros en México—M. de Gabriac.—M. Dubois de Saligny.—Quejas de Francia, de Inglaterra, de España y de los Estados Unidos.—Sir Charles Wyke.—Incidente del 14 de agosto de 1861.—Pretexto para la intervención.—Se invita á los Estados Unidos para asociarse á ella.—Proposiciones del gabinete de Washington.—Convención del 31 de octubre de 1861.—Carta de Mr. Seward.

Cierta noche, en una reunión en las Tullerías, por los años de 1868 ó 1869, el Emperador, la Emperatriz y algunos de sus íntimos, jugaban á los *papelitos*. Y habiendo hecho la casualidad que á Napoleón III le tocase esta pregunta: “¿Cuál es vuestra ocupación favorita?”, se refiere que escribió debajo: “Buscar la solución de los problemas insolubles.”

Verdadera ó falsa, la anécdota es, en todo caso, muy verosímil. Toda la vida de Napoleón III puede casi resumirse en esas pocas palabras. ¿No fué él quien, con todo y ser príncipe, se afilió en su juventud á las sociedades secretas de Italia? ¿No fué él, representante de la idea napoleónica, es decir, del principio de autoridad, quien trató